

**RECURSO DE  
INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** RIN 23/2016 Y 42  
ACUMULADOS.

**ACTORES:** PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL Y MORENA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO DISTRITAL 16, CON  
CABECERA EN BOCA DEL RÍO,  
VERACRUZ, DEL ORGANISMO  
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE VERACRUZ.

**TERCERO INTERESADO:**  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**MAGISTRADO PONENTE:** JAVIER  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

**SECRETARIO:** GRETEL LUCIA  
HEREDIA HERNÁNDEZ.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DOS DE AGOSTO DE  
DOS MIL DIECISÉIS.**

**VISTOS**, para resolver los autos del expediente al rubro citado, relativo a los Recursos de Inconformidad promovidos por José Manuel Zapien Castro y Rodolfo Navarrete Roca, como representantes, del Partido Revolucionario Institucional y MORENA, respectivamente, ante el Consejo Distrital 16 del Organismo Público Electoral, con cabecera en Boca del Río, Veracruz; en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, de la elección de Gobernador, emitida por el referido Distrital; y

## RESULTANDO

**I. ANTECEDENTES.** De los escritos recursales y demás constancias que obran en autos, se desprende lo siguiente:

- a) Inicio del Proceso Electoral.** El nueve de noviembre de dos mil quince, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz<sup>1</sup>, celebró sesión de instalación del Proceso Electoral del Estado de Veracruz 2015-2016, para renovar Gobernador y Diputados.
- b) Jornada Electoral.** El cinco de junio de dos mil dieciséis<sup>2</sup>, se llevó a cabo la jornada electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo así como la integración del Congreso del Estado de Veracruz.
- c) Cómputo de la elección.** El ocho siguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 230 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz<sup>3</sup>, el 16 Consejo Distrital del Organismo Público Local Electoral de Veracruz con cabecera en Boca del Río, Veracruz, en sesión permanente realizó el cómputo distrital de la elección de Gobernador, mismo que arrojó los resultados siguientes:

### TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

---

<sup>1</sup> En adelante OPLE Veracruz.

<sup>2</sup> En adelante cuando no se mencione el año, será el referente al actual 2016.

<sup>3</sup> En adelante Código Electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

Partido o Coalición	Votación	Con letra
	63,673	Sesenta y tres mil seiscientos setenta y tres.
	25,710	Veinticinco mil setecientos diez.
	1,113	Mil ciento trece.
	2,183	Dos mil ciento ochenta y tres.
	1,008	Mil ocho.
	1,099	Mil noventa y nueve.
	753	Setecientos cincuenta y tres.
	310	Trecientos diez.
	307	Trecientos siete.
	14,925	Catorce mil novecientos veinticinco.
	811	Ochocientos once.
	3,532	Tres mil quinientos treinta y dos.
	167	Ciento sesenta y siete.
	58	Cincuenta y ocho.
	16	Dieciseis.
	5	Cinco.
	1	Uno.
	23	Veintitres.
	49	Cuarenta y nueve.
	117	Ciento diecisiete.
	2	Dos.
	11	Once.
	2	Dos.